



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°139/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VI Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de marzo de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar el Acta:

- V Sesión Ordinaria de fecha 9 de marzo de 2021.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; Luis Carvajal Veliz; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove y Lautaro Lobos Lara, quienes no manifestaron observación alguna o voluntad en contrario a su aprobación.

Se deja constancia que el Consejeros Regionales Sr. Eduardo Mamani Mamani, no vota a los llamados a viva voz, por fallas técnicas.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 30 de marzo de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**